

El viceconsejero de Medio Ambiente confía en que la planta de co-generación de Aliaga permanezca en el municipio

ALIAGA (TERUEL), 7 Sep. (EUROPA PRESS) -

El viceconsejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Luis Marruedo, se mostró hoy convencido de que la planta de co-generación eléctrica de la localidad turolense de Aliaga, a cargo de la empresa Neoelectra, podrá permanecer en el mismo término municipal, aunque en otro punto.

Marruedo recordó que la empresa presentó al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) tres propuestas donde trasladar su actual ubicación. De ellas, una es totalmente viable ambientalmente, y está en el propio municipio de Aliaga. Con ello, quedaría garantizada la continuidad de los puestos de trabajo.

Marruedo destacó que para el Gobierno de Aragón, es perfectamente compatible la conservación del medio ambiente con la generación de puestos de trabajo en el medio rural.

Marruedo mantuvo dos reuniones de trabajo en las últimas semanas con el consejero delegado de Neoelectra, Antonio Cortés. Además, personal técnico del Gobierno de Aragón ha realizado varias visitas de campo a Aliaga, con el objeto de asesorar a la empresa en su búsqueda de un emplazamiento alternativo a la actual ubicación de la planta de cogeneración eléctrica, que está instalada ilegalmente en zona LIC y ZEPA, sin permiso ni autorización alguna de la Confederación Hidrográfica del Ebro ni del Gobierno de Aragón.

Esta falta de permisos, así como otras afecciones y carencias, motivó la reciente denegación de la Autorización Ambiental Integrada por parte del INAGA, informan desde el Departamento de Medio Ambiente.

Con este asesoramiento, el Gobierno de Aragón pretende facilitar el mantenimiento de los puestos de trabajo generados en la zona, consciente de que se trata de una comarca que ha sufrido en las últimas décadas la crisis minera. De hecho, la creación de empleo y de inversiones en el medio rural, es una de las prioridades del Gobierno de Aragón.

Por eso, el viceconsejero de Medio Ambiente, Luis Marruedo, ha mantenido ya dos reuniones de trabajo con el consejero delegado de la empresa, Antonio Cortés. La empresa planteó al

Departamento de Medio Ambiente tres posibles localizaciones alternativas a las que trasladar su actual actividad y envió documentación sobre sus emplazamientos. Todas ellas se encuentran en el mismo término municipal de Aliaga.

La actual planta, así como una piscifactoría ligada a ella en el río Guadalope --con un azud en el cauce--, fue construida sin ninguna autorización de concesión de caudales de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ni tampoco los preceptivos permisos del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

La Autorización Ambiental Integrada fue denegada por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), al no contar con concesión de caudales de la CHE ni autorización de vertidos, ni suministro de materias primas fundamentales en el proceso productivo (como el gas natural) y estar ubicada en zona de Lugar Importancia Comunitaria, Zona de Especial Protección para las Aves, suelo no urbanizable de protección especial, ámbito del plan de recuperación del cangrejo de río y ámbito del plan de recuperación del quebrantahuesos.

Durante la información pública, recibió diversas alegaciones, como las de 14 expertos e investigadores de la Universidad de Zaragoza, así como de Comisiones Obreras (que alertaba del uso de productos tóxicos para la salud y el medio ambiente), Ecologistas en Acción y la Asociación de Amigos de Montorno.

Tras recibir la denegación, que está recurrida en recurso de alzada, la empresa se mostró partidaria de analizar un nuevo emplazamiento, y presentó 3 posibles opciones, que han sido analizadas por técnicos del Departamento de Medio Ambiente.

Al menos una de ellas contaría, según los análisis preliminares, con la oportuna viabilidad ambiental, al no estar ubicada ni en LIC ni en ZEPA ni en hábitat prioritario donde se encuentren especies catalogadas. Esta ubicación, ambientalmente viable, estaría supeditada al resto de permisos y requerimientos legales, fundamentalmente la concesión de caudales de la CHE, suministro de gas y consenso social. Todo ello deberá ser analizado cuando la empresa presente el proyecto oportuno.

Desde el Gobierno de Aragón, se sigue trabajando para consolidar el desarrollo sostenible de la comarca de Cuencas Mineras y la generación de puestos de trabajo, mediante la consolidación de iniciativas empresariales que cumplan con la legislación europea, nacional y autonómica.